

PROYECTO PASTORAL DE LA ISLETA

MANUEL HERNANDEZ NAVARRO
PROFESOR DEL CET

En septiembre de 1992 comienza, en el Arciprestazgo de La Isleta de la Vicaría de Las Palmas de Gran Canaria, una experiencia pastoral, nueva en nuestra Diócesis de Canarias, en la que un grupo de cinco sacerdotes *asumen solidariamente la actividad pastoral de todo el Arciprestazgo*, formado por seis parroquias, con una población cercana a los 25.000 habitantes.

El Código de Derecho Canónico tipifica en el cn. 517 esta labor pastoral “cuando así lo exijan las circunstancias”. Y son varias las circunstancias que lo reclaman. Algunas son propias de toda la Diócesis, p.e.:

* La escasez de sacerdotes.

* Necesidad de potenciar la pastoral de conjunto ⁽¹⁾.

* La aplicación del Sínodo Diocesano: “Para poder responder eficaz y evangélicamente a la situación, tanto social como eclesial, han de reestructurarse las parroquias y los arciprestazgos respondiendo a los nuevos movimientos poblacionales, procurando una mejor distribución de todos los agentes de la pastoral” (C.S. n. 151).

Y otras, propias de este Arciprestazgo; de las que se pueden destacar:

(1) Cf. *Constituciones Sinodales*, Obispado de Canarias, n. 41. Las Palmas de Gran Canaria, 1992. (En adelante citado C.S.).

* La situación geográfica: Esta zona abarca unas dimensiones bastante reducidas que facilitan la comunicación y el mutuo conocimiento de la mayoría de sus habitantes.

* La situación demográfica: Toda la población de las seis parroquias que conforman el Arciprestazgo de La Isleta puede compararse con todos los habitantes de una sola parroquia de varios arciprestazgos de la Vicaría de Las Palmas.

* La situación pastoral: Las circunstancias personales, familiares y pastorales de varios miembros del grupo sacerdotal dificultan la presencia y dedicación permanente a una sola parroquia.

También los agentes de la pastoral, en una zona tan delimitada, necesitan criterios comunes, intercambio de experiencias y mayor movilidad pastoral para desarrollar evangélicamente su actividad.

La experiencia pastoral que se realiza en La Isleta podría tener un cierto parecido con la labor agrícola de la semilla que se siembra en el campo. Toda siembra es un proceso: Primero se prepara el terreno; luego, se siembra; por último, se espera la cosecha.

Aplicando el símil de la siembra, se puede afirmar que el curso pastoral 92-93 se dedica a “preparar el terreno” y el trabajo se centra fundamentalmente en cuatro vertientes:

- GRUPO SACERDOTAL.
- AGENTES DE LA PASTORAL.
- LOS RESTANTES MIEMBROS DE LA PARROQUIA.
- TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO DE LA ISLETA.

En el GRUPO SACERDOTAL se trabaja por:

- ▶ Conocerse mejor y crear lazos de amistad y confianza.
- ▶ Unificar criterios y distribuir tareas.
- ▶ Asumir la corresponsabilidad de todo lo relacionado con el propio ministerio.
- ▶ Estar presente en cada parroquia y actuar como párroco “consolidario”.
- ▶ Animar e impulsar las distintas actividades pastorales.

Para el logro de estas metas se ve como medio insustituible la reunión semanal del grupo de sacerdotes, encontrándose todos los lunes, de 11.30 a 14 h.

La fidelidad y constancia de estos encuentros semanales durante todo el curso se convierten en factor determinante de garantía para este Proyecto.

Con los AGENTES DE LA PASTORAL se trabaja por:

- ▶ Crear “conciencia arciprestal” que supere mentalidades exclusivamente parroquialistas.
- ▶ Favorecer y dar prioridad a los encuentros arciprestales, de Vicaría y diocesanos.
- ▶ Crear y potenciar coordinadoras en cada ministerio pastoral.
- ▶ Impulsar los consejos pastorales parroquiales y arciprestal.

Se elige la Parroquia SAN PIO X como lugar de encuentro de las distintas actividades arciprestales y para el trabajo de las coordinadoras, por ser el punto más céntrico de todo el barrio y la que reúne las mejores condiciones para ello.

Con los RESTANTES MIEMBROS DE LA PARROQUIA se trabaja, entre otras cosas, por:

- ▶ Unificar criterios y lograr actuaciones comunes en todas las parroquias del barrio.
- ▶ Superar las barreras parroquialistas y posibles grupos elitistas, cerrados, excluyentes...
- ▶ Abrir las actividades parroquiales a “tantos que buscan y quieren entrar”.
- ▶ Adquirir una nueva visión del sacerdote-párroco que borre el sentido de exclusiva pertenencia, viéndole como evangelizador y no como funcionario eclesial, recogiendo así el espíritu de la Constitución Sinodal n° 35.

La presencia rotatoria en las celebraciones dominicales y la permanencia mensual en cada parroquia van logrando la cercanía, el conocimiento y la relación más personal entre sacerdote y pueblo.

La participación frecuente y activa de los miembros de las distintas parroquias en los actos organizados por alguna de ellas, como vigiliias, fiestas patronales... está fomentando un nuevo espíritu, más comunitario y eclesial, más evangélico.

Con **TODOS LOS VECINOS DEL BARRIO DE LA ISLETA** se trabaja, fundamentalmente, por:

► Conocer en amplitud y profundidad su realidad social.

En noviembre de 1992 se crea en el Barrio la I.A.P. (Investigación Acción Participativa) animada por la Coordinadora de Cáritas y orientada por alumnos de la Escuela de Trabajo Social.

Sus reuniones quincenales, con un grupo numeroso y heterogéneo, van proyectando sobre la zona una nueva luz y una esperanza alentadora.

A nadie puede extrañar que el trabajo realizado durante este curso 92-93 destaque más el aspecto duro, sacrificado, poco comprendido, que la parte gratificante; ha habido de todo; pero bien se sabe que todo trabajo de barbecho, siguiendo con el símil de la siembra, es penoso, pero al mismo tiempo lleno de esperanza por la cosecha que se espera.

Desde mediados de mayo y durante junio de 1993 se trabaja una encuesta de revisión, donde se intenta analizar todo lo realizado, teniendo en cuenta estos niveles:

a) Personal. b) Grupal. c) Parroquial. d) Coordinadora. e) Arciprestal.

Durante esos meses se realizan los distintos niveles de revisión que culminan en la **ASAMBLEA ARCIPRESTAL**, celebrada durante todo el domingo 4 de julio de 1993 en el colegio de Las Salesianas de Telde. Están presentes miembros de las parroquias, de todos los grupos y coordinadoras y los cinco sacerdotes.

Transcurre la Asamblea en un ambiente cordial, distendido y, a la vez, laborioso. En la puesta en común se expone, con plena libertad, todo lo revisado en las coordinadoras y parroquias. Junto con los aspectos positivos y negativos aparece una serie de sugerencias e iniciativas para el próximo curso.

En el último consejo pastoral arciprestal del curso 1992-1993 (14 de julio de 1993) se retoma el trabajo de la Asamblea y se elige una comisión encargada de elaborar el anteproyecto de programación para el curso 1993-1994.

Durante el verano se elabora el anteproyecto que se presenta en el 1^{er} Consejo Pastoral Arciprestal del curso 1993-1994, celebrado el 23 de septiembre de 1993. La Programación Diocesana y las aportaciones de la Asamblea sirven de material de trabajo.

La comisión centra la programación en tres grandes niveles:

1. Nivel de presencia de los cristianos en el barrio.
2. Nivel de ministerios y servicios.
3. Nivel de grupos y espacios comunitarios.

La comisión elabora los contenidos del 1^{er} y 3^{er} nivel; el 2^o nivel comprende la programación elaborada por las Coordinadoras correspondientes a cada ministerio.

En la segunda quincena de septiembre, todos los miembros del Consejo Pastoral Arciprestal tienen copia del anteproyecto de la comisión para estudiarlo y perfeccionarlo.

En el Consejo Arciprestal de septiembre se trabaja el anteproyecto y se decide convocar la Asamblea en dos sesiones: la 1^a para el 29 de septiembre y la 2^a para el 6 de octubre de 1993.

El último fin de semana de septiembre, en todas las Eucaristías de las seis parroquias, se reparten fotocopias de la programación a todas las personas interesadas y se invita encarecidamente a la participación de todos en las Asambleas; la asistencia, en ambas, fue masiva e interesante.

En la 1^a Asamblea se da oportunidad a todos para exponer sus puntos de vista y sus mejoras al texto programado; aparecen aportaciones y matices a incluir en el texto a votar.

En la 2^a Asamblea, con la presencia del Vicario de Las Palmas, se da paso a la votación de la Programación para el curso pastoral 1993-1994. Los votos afirmativos se convierten en mayoría casi absoluta; no hay ningún voto negativo; aparecen algunas pocas y esperadas abstenciones en algunos puntos determinados de la Programación; alguien de la Asamblea manifiesta no votar ni abstenerse.

El valor que puede tener este Programa Arciprestal reside en haber nacido de la base, porque todos los que han querido colaborar encontraron las puertas abiertas; también, la experiencia del 1^{er} año, con sus logros y fallos, le ha dado realismo y firmeza.

Este programa se convierte en alma y guía del Proyecto Pastoral de La Isleta, por eso se incluye en este artículo como parte central del mismo.

Ahora comienza su verdadera andadura.

El primer paso le corresponde a cada Coordinadora, presentando su programa detallado con las acciones, tiempos, responsables, etc... que harán efectivos los objetivos y medios recogidos en el programa arciprestal, para que el Consejo Arciprestal los estudie y apruebe.

Luego toca a cada parroquia, cada grupo, cada cristiano, cada persona de buena voluntad, imbuidos por el espíritu de esta programación, poner todo lo que está de su parte para la realización de este Proyecto, profundamente convencidos de que, a pesar de la importancia de estos medios humanos, es la presencia del Señor quien da la vitalidad.

INTRODUCCION A LA PROGRAMACION

La mejor manera de trabajar al servicio del Reino de Dios en la Iglesia de La Isleta ha de hacerse contando con una buena programación del curso pastoral, de octubre de 1993 a julio de 1994.

De esta forma, trabajaremos con mayor eficacia en la labor apostólica y responderemos a la demanda que todos sentíamos el curso pasado y que tantas veces se expresó en la revisión de los grupos, de las parroquias y del Arciprestazgo.

Una buena programación ha de ser:

1º elaborada entre todos los que nos consideramos miembros activos de la Iglesia;

2º a partir de la realidad de nuestro Arciprestazgo (partiendo de nuestros problemas y necesidades y contando con nuestras posibilidades reales);

3º que apunte a la utopía, es decir, al tipo de Iglesia que Jesús quiere y que el Sínodo Diocesano de 1992 nos pide;

4º la programación ha de tener finalmente unos objetivos claros, realizables, que sean evaluables al final del curso, con unos medios (acciones) concretos y determinando qué personas se responsabilizan de poner en práctica esos medios.

Como paso previo todos debemos tomar conciencia que la acción del curso se va a desarrollar en un triple ámbito o nivel de actuación:

1— A nivel de todo el barrio, de todos los hombres y mujeres que viven o trabajan en el barrio de La Isleta, a los que se dirige la acción de la Iglesia en el Arciprestazgo. Nuestra Iglesia local está al servicio de la realización del Reino de Dios en el barrio y en todo el mundo.

2— A nivel de los ministerios o servicios que tenemos organizados, en todo el Arciprestazgo y en las seis parroquias que lo conforman: palabra, liturgia y acción caritativo-social.

3— A nivel de los grupos y espacios comunitarios a los que pertenecemos los miembros activos de nuestro Arciprestazgo, las personas que nos sentimos corresponsables de la misión de la Iglesia en el barrio.

Conviene, pues, que programemos teniendo en cuenta fundamentalmente estos tres ámbitos o niveles de nuestra actuación. En cada ámbito, señalaremos los objetivos y medios (acciones concretas).

1. NIVEL DE PRESENCIA EN EL BARRIO

OBJETIVO 1º: Fomentar e impulsar la presencia transformadora de los cristianos en la dimensión socio-política del barrio y de toda la sociedad (Constituciones Sinodales nn. 70, 71, 227, 721, 722).

MEDIOS:

- Presencia en organizaciones cívicas que actúen en el barrio: AA. de VV., APAS, Asociaciones Juveniles, Culturales, Grupos políticos, Clubes de mayores, etc...
- Participación en los momentos importantes de la vida del barrio; movimientos reivindicativos, fiestas populares, denuncia de problemas concretos...
- Apoyo a las instituciones e iniciativas eclesiales que incidan en los problemas de los vecinos (en especial de los colectivos marginados), IAP, Las Palmas Acoge, Centro Social,...
- Hoja informativa mensual, con doble proyección: hacia los practicantes y hacia todo el barrio.
- En los encuentros parroquiales y arciprestales habrá de introducirse informaciones y reflexiones sobre temas de actualidad en orden a suscitar tomas de postura de la comunidad cristiana.

2. NIVEL DE MINISTERIOS Y SERVICIOS

2.1. *Palabra* (Suscitar y formar la fe)

2.1.1. *Adultos*

La realidad de los grupos de adultos en la zona es de gran complejidad por lo que se hace necesario un desglose de objetivos.

2.1.1.1. *Catequesis de adultos de inspiración catecumenal*

OBJETIVO 1º: Creación de un grupo de catequistas de adultos en la zona.

MEDIOS:

- Animar a adultos, creyentes formados, a participar en la Escuela Diocesana de Catequistas de Adultos.
- Acompañar a los catequistas formados en su labor catequética.

OBJETIVO 2º: Promover la formación de grupos de Catequesis de Adultos con personas alejadas interesadas por Cristo y creyentes de escasa formación.

MEDIOS:

- Utilizar la plataforma de la catequesis de padres, inscrita en el proyecto de catequesis de infancia, como lugar idóneo para hacer la convocatoria.

2.1.1.2. *Grupo de vida*

(Véase Objetivos página 18, 3º en el Nivel 3 de este programa).

2.1.1.3. *Otros grupos*

OBJETIVO 1º: Ayudar a discernir a otros grupos existentes sobre sus respectivos procesos y proponerles planes de formación idóneos.

2.1.1.4. *Pastoral prematrimonial y familiar*

OBJETIVO 1º: Dada la decisión tomada a nivel diocesano de descentralizar los cursillos prematrimoniales, se tomarán las medidas conducentes para la implantación de un Centro en nuestro Arciprestazgo en el curso 1994-1995.

MEDIOS:

- Iniciar contactos con matrimonios y personas cualificadas para crear un grupo responsable.
- Dotar a esas personas de la formación necesaria.

OBJETIVO 2º: A partir de los dos grupos de matrimonios existentes en la zona ampliar la oferta a otras familias.

MEDIOS:

- El contacto personal de los matrimonios ya implicados en esta pastoral.

2.1.2. Jóvenes

OBJETIVO 1º: Reforzar la Coordinadora de Animadores de jóvenes.

MEDIOS:

- Reunión mensual de todos los animadores.
- Coordinar los distintos procesos formativos de los grupos.
- Formación de los animadores en la línea de Pastoral Juvenil Diocesana.

OBJETIVO 2º: Captar y formar nuevos animadores.

MEDIOS:

- Discernir entre los candidatos los que tengan suficiente madurez en edad y en la fe.

OBJETIVO 3º: Crear cauces de encuentro entre los grupos de jóvenes.

MEDIOS:

- Crear una coordinadora de jóvenes que se reúna con cierta periodicidad.

2.1.3. Mayores

OBJETIVO 1º: Lograr que las personas mayores de La Isleta se sientan protagonistas en la familia, en la parroquia y en nuestro barrio.

MEDIOS:

- Creación de grupos en todas las parroquias.

- Reuniones semanales parroquiales.
- Convivencias con todos los grupos del Arciprestazgo.
- Elaborar un temario para las reuniones.
- Establecer relaciones con los clubes de mayores del barrio.
- Durante octubre, noviembre y diciembre, invitar a personas concretas para iniciar grupos en las parroquias en las que no existan.
- A partir de enero de 1994 realizar una convocatoria amplia.
- En mayo de 1994 convivencia de todos los grupos.

2.4.1. *Enfermos*

Tenemos registrados en las parroquias de La Isleta unos 125 enfermos, bastante impedidos y, muchos de ellos, postrados. Veintidós son varones y el resto mujeres.

Salvo excepciones, están bien atendidos por sus familiares. Algunas familias, sin embargo, se ven obligadas a tener personal asalariado, hecho que no redunda en beneficio de los enfermos.

OBJETIVO 1º: Que los enfermos se sientan miembros activos e importantes de la parroquia.

OBJETIVO 2º: Que las visitas que se les hacen resulten evangelizadoras para el máximo de personas disponibles de la casa.

MEDIOS:

- Coordinación con la Pastoral Sanitaria de la Diócesis.
- Intentar fundar en La Isleta un Centro de día para personas impedidas.
- Elaborar un fichero sencillo de enfermos crónicos y de ancianos que necesiten compañía.
- Intentar que cada enfermo sea visitado bimestralmente por el sacerdote y quincenalmente, o con mayor frecuencia según los casos, por los equipos parroquiales.
- Reunión periódica, mensual como mínimo, de los agentes. Informar e intercambiar sobre la evolución de nuestros enfermos: demandas, necesidades, etc.

- Privilegiar a los más débiles y necesitados.
- Procurar la formación permanente de todos los agentes de Pastoral Sanitaria: suscripción a boletines formativos de pastoral de enfermos, buscar la ayuda de especialistas en Gerontología que den charlas, conferencias, etc.
- Confeccionar un documento que incluya las Constituciones Sinodales pertinentes y testimonios aportados por personas comprometidas en este servicio.

2.1.5. *Preadolescentes*

OBJETIVO 1º: Convocar, acoger y acompañar a los preadolescentes del barrio, ayudándoles a descubrir el sentido de su vida a la luz de la persona y mensaje de Jesús.

MEDIOS:

- Durante el primer y segundo trimestre del curso, preparar un equipo de animadores de preadolescentes con la colaboración del Departamento de Preadolescentes del Secretariado Diocesano de Catequesis.
- Preparar un proyecto para los preadolescentes.
- En el mes de abril de 1994 tener una fiesta con los preadolescentes, informarles del proyecto y animarles a participar.

2.1.6. *Infancia*

El Sínodo establece (C.S. nn. 396 y 381) las prioridades de la labor catequética en este orden:

- 1º Los catequistas.
- 2º El trabajo con los padres.
- 3º La catequesis con los niños.

La programación de la catequesis de infancia se centra en este orden de prioridades.

2.1.6.1. *Los Catequistas*

OBJETIVO 1º: Lograr que *todos los catequistas de La Isleta* crezcan en su vida cristiana, a todos sus niveles, alcancen una formación

humana y cristiana integral y una adecuada preparación catequética y pedagógica.

MEDIOS:

- Encuentros quincenales de todos los catequistas.
- Cursos y cursillos de formación.
- Convivencias y retiros espirituales.
- Trabajo en equipo y acompañamiento personal.

2.1.6.2. *Los padres*

OBJETIVO 1º: Ayudar a los padres a despertar y crecer en la Fe, y a colaborar activamente en la educación cristiana de sus hijos.

MEDIOS:

- El grupo de animadores.
- Las reuniones quincenales.
- Convivencias durante el curso.
- Acompañamiento familiar.

2.1.6.3. *Los niños*

OBJETIVO 1º: Ayudar a que los niños se inicien en la vida cristiana y sacramental, conociendo al Señor, celebrando su presencia y aprendiendo a vivir su estilo de vida.

MEDIOS:

- La familia, especialmente los padres.
- El grupo de catequistas.
- Reuniones semanales en grupo reducido.
- Celebraciones.
- Convivencias, excursiones.

2.2. *Liturgia (celebrar la Fe)*

OBJETIVO 1º: Lograr que la liturgia sea expresión viva de una comunidad que se siente en misión evangelizadora y que motive a los cristianos a estar presentes en la dimensión socio-política del barrio y de toda la sociedad.

MEDIOS:

- Cimentar y reforzar los grupos de liturgia en cada parroquia (y crearlos donde no existan); que dinamicen toda la vida litúrgica de la comunidad.
- Mejorar la formación de los miembros de los grupos de liturgia: cursillo general de liturgia a impartir mensualmente (SEGUNDOS miércoles de cada mes, ver Agente arciprestal).
- Continuar y mejorar la elaboración arciprestal de la ambientación litúrgica de las fiestas dando más entrada en ella a las situaciones y problemas del barrio y de toda la sociedad.
- Fomentar la creación y/o consolidación de los grupos de animación musical en cada parroquia.
- Confección de un cantoral litúrgico básico.
- Lograr la participación activa de todos los agentes de pastoral y miembros vivos de la comunidad en la organización y realización de las celebraciones de religiosidad popular en línea evangelizadora.
- Introducir a los cristianos en la oración litúrgica y otras formas de oración comunitaria utilizando, especialmente los espacios comunitarios.
- Iniciar el estudio y realizar la remodelación de los “espacios celebrativos” en aquellas parroquias que lo precisen para adecuarlos a los criterios del Sínodo (C.S. nn. 490-500).

OBJETIVO 2º: Dar los primeros pasos hacia la implantación de la normativa del Sínodo sobre Bautismo (C.S. nn. 526-535).

MEDIOS:

- Creación de un grupo de pastoral de bautismo de ámbito arciprestal que se responsabilice de la catequesis prebautismal en la zona.

- Elaboración, por parte de dicho grupo y del equipo sacerdotal, de criterios comunes de admisión al sacramento (fe y situación de los padres, padrinos, etc.) y de su celebración.
- Elaboración, asimismo, de un programa básico de catequesis prebautismal.

2.3. Acción caritativa y social (manifestar la fe en el compromiso)

“La atención preferencial a los más necesitados ha de ser un distintivo de nuestra comunidad cristiana en medio de la sociedad. El compartir los bienes y el colaborar eficazmente en la solución de los problemas sociales, es a un tiempo, una exigencia de la caridad que procede de la fe y un signo de la presencia del amor salvador de Dios en nuestro mundo de hoy” (C.S. n. 578).

Para tratar de realizar lo más eficazmente esta tarea, consideramos fundamental el desarrollo de dos objetivos principales: formación y coordinación, sin descuidar otros que también se consideran importantes.

OBJETIVO 1º: Conseguir que las personas que trabajan en el campo de la Acción Social en el Arciprestazgo de La Isleta crezcan y maduren en las diversas dimensiones de su fe y adquieran una adecuada formación permanente.

MEDIOS:

- Participación de todos los grupos de acción social parroquial en un encuentro mensual de formación (esencialmente técnicas básicas de acogida, conocimiento de recursos y manera de proyectarlos a los necesitados).
- Reclamar de Cáritas Diocesana la “Formación teórico-práctica de todos los miembros de los grupos de Cáritas y seguimiento continuado por parte de los servicios generales de Cáritas Diocesana” (Primer objetivo fundamental aprobado en la Asamblea Diocesana de Cáritas en noviembre de 1991 y refrendado en marzo de 1993).
- Organizar un cursillo, a nivel arciprestal, de Formación Social y de Doctrina Social de la Iglesia (C.S. n. 623).
- Reuniones de estudio del Evangelio, revisión de vida, oración, etc.

OBJETIVO 2º: Potenciar la coordinación efectiva de todos los grupos parroquiales en la Coordinadora del Arciprestazgo y con Cáritas Diocesana.

MEDIOS:

- Promover la creación de grupos de acción social en las parroquias donde no existan.
- Potenciar los que ya existen incrementando el número de sus miembros.
- Elección por cada grupo de dos representantes en la Coordinadora Arciprestal.
- Elección entre los coordinadores de dos representantes de la acción social de La Isleta en Cáritas Diocesana.

OBJETIVO 3º: Sensibilizar a la comunidad en el tema de la acción social.

MEDIOS:

- Recomendar a los grupos de acción social parroquial que en la eucaristía del primer domingo de mes resalten el tema social informando a la comunidad de las necesidades que se detectan en el ámbito parroquial (C.S. n. 598).
- Informar en dichas eucaristías de los servicios prestados por acción social en los ámbitos parroquial y arciprestal. Insertar esta información en la hoja arciprestal.
- Informar a la comunidad sobre el destino concreto del importe de las colectas del primer domingo de mes.
- Que en todos los procesos catequéticos de nuestras parroquias se cuide más la sensibilización hacia las diferentes injusticias existentes en nuestra sociedad.
- Coordinación de los grupos parroquiales de acción social con los demás ministerios: catequesis, liturgia, enfermos, etc.

OBJETIVO: 4º: Denunciar proféticamente, de forma documentada y competente, las estructuras y comportamientos colectivos que no respetan los Derechos Humanos.

MEDIOS:

- Todos los grupos parroquiales y la Coordinadora, analizarán en sus reuniones las posibles situaciones que exijan una denuncia, las discernirán a la luz del Evangelio e informarán, si procede, al Consejo Pastoral Parroquial (o Arciprestal) para que, en nombre de la comunidad, realice la denuncia.
- Divulgar en la hoja informativa la opinión de la Iglesia, cuando los problemas de los más desfavorecidos exijan un pronunciamiento en favor de la justicia y la solidaridad.
- Denunciar con persistencia ante los organismos pertinentes las causas de las injusticias sociales en el barrio o fuera de él.

OBJETIVO 5º: Seguir apoyando con toda intensidad el proyecto I.A.P. (Investigación-Acción Participativa).

MEDIOS:

- Continuar recomendando a toda la Comunidad cristiana y los grupos parroquiales la asistencia a los encuentros de la I.A.P.
- Colaborar intensamente, desde los grupos de acción social, en todo lo necesario para la continuidad del proyecto.

OBJETIVO 6º: Consolidar el funcionamiento del Centro Social de Cáritas, explotando todas sus posibilidades.

MEDIOS:

- Seguir orientando a los necesitados para la obtención de los recursos y beneficios a los que como ciudadanos tienen derecho, así como ayudarles en la gestión de los documentos necesarios, procurando siempre su promoción integral como personas, evitando el paternalismo, el parcheo de los problemas y ofreciendo alternativas a la “bolsa de alimentos”.
- Estrechar la colaboración entre el voluntariado de acción social y el Centro Social.

2.4. Organización arciprestal**2.4.1. Asambleas**

OBJETIVO 1º: Caminar hacia una verdadera corresponsabilidad arciprestal, de manera que se elabore y se asuma por todos el proyecto pastoral.

MEDIOS:

- Celebrar, al menos, dos asambleas anuales, una de programación (a principio de curso) y otra de revisión (a fin de curso).

2.4.2. Consejo arciprestal

OBJETIVO 1º: Lograr que sea el órgano de corresponsabilidad fundamental a lo largo del año.

MEDIOS:

- Calendario de reuniones mensuales: Reunión el CUARTO miércoles de mes.
- Elegir una Comisión Permanente que organice su trabajo de manera eficaz.

2.4.3. Coordinadoras

OBJETIVO 1º: Potenciar las Coordinadoras existentes, y crear las que se vean necesarias, como forma privilegiada de trabajo arciprestal en los diversos ministerios y servicios eclesiales.

MEDIOS:

- Calendario de reuniones mensuales: las diversas coordinadoras disponen del TERCER miércoles de cada mes para sus reuniones.
- Cada Coordinadora elaborará su programación respectiva que será aprobada por el Consejo Arciprestal.

2.4.4. Equipo sacerdotal

OBJETIVO 1º: Consolidar el equipo sacerdotal.

MEDIOS:

- Mantener la reunión semanal y reuniones periódicas de mayor duración.

OBJETIVO 2º: Garantizar la presencia y la animación de toda la actividad pastoral y el acompañamiento de las personas.

MEDIOS:

- Organizar de manera más efectiva la presencia de los sacerdotes en las distintas parroquias y actividades. Para ello seguir con el sistema rotatorio los fines de semana e instaurar un nuevo sistema para las permanencias entre semana. Mediante carteles informativos se comunicará la presencia de los sacerdotes en las diversas parroquias.
- Garantizar la presencia de los sacerdotes en los Espacios Comunitarios y los Consejos Pastorales Parroquiales y Arciprestales.
- Adquisición de un teléfono celular que garantice la localización, en todo momento, de un sacerdote para casos urgentes.

3. NIVEL DE GRUPOS Y ESPACIOS COMUNITARIOS

OBJETIVO 1º: Dar a conocer las Constituciones Sinodales a todos los cristianos activos del Arciprestazgo.

MEDIOS:

- Difundir el libro del Sínodo, así como separatas y materiales elaborados por la Diócesis.
- Encuentros arciprestales mensuales con los temas centrales del Sínodo. Tendrán lugar los **PRIMEROS** miércoles de mes.

OBJETIVO 2º: Organizar en todas las parroquias los *ESPACIOS COMUNITARIOS*, encuentros abiertos y frecuentes en los que los cristianos que participan en las distintas actividades pastorales (catequesis, liturgia, caritas, eucaristía semanal,...) puedan compartir la fe a un nivel más profundo. Que esos encuentros sean la auténtica *COMUNIDAD DE REFERENCIA* que anime toda la vida y la misión de las parroquias.

MEDIOS:

- Un calendario de reuniones en cada parroquia.

- Que el Consejo Pastoral Parroquial se responsabilice de los contenidos y dinámica de cada reunión.

OBJETIVO 3º: Potenciar la creación de *GRUPOS DE VIDA* en los que de manera estable se comparta y se celebre la fe, en los que se avance en la formación cristiana y en los que sus miembros puedan discernir sus compromisos plurales en los ámbitos socio-político y eclesial.

MEDIOS:

- Atención prioritaria a los grupos existentes, ayudándoles a programar sus reuniones, a garantizar sus celebraciones, su proceso formativo y la revisión de sus compromisos.
- Discernimiento con cada persona, para caminar hacia su integración en un grupo estable de vida.

OBJETIVO 4º: Potenciar en el Arciprestazgo el nacimiento y la consolidación de *MOVIMIENTOS APOSTOLICOS DE EVANGELIZACION* de ambientes.

MEDIOS:

- Que las diferentes coordinadoras lo asuman en la programación de su trabajo y den pasos concretos para ello.

Manuel Hernández Navarro